

EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			
Fecha de Cierre	24/02/2025	Referencia Proceso de Selección	Invitación Abierta No. 004 de 2025
Fecha del Informe de Evaluación	24/02/2025	Tipo de Informe:	Preliminar
Objeto:	"Contratar el servicio de operación, mantenimiento y suministro de insumos químicos requeridos para el normal funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales (domésticas e industriales) de la Empresa de Licores de Cundinamarca".		
2.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.	VALREX S.A.S	INATQA S.A.S	CONSORCIO SIALIC
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	FOLIO 3	FOLIO 32	FOLIO 2
<p>La Carta de Presentación de la Propuesta deberá estar firmada en original por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica o, por el representante de la unión temporal o consorcio o el apoderado cuando la oferta se presente a través de esta figura, en los términos señalados en el FORMATO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p>	<p><b>NO CUMPLE.</b> Verificada la CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA - FORMATO No.1, allegada por el oferente el mismo no corresponde al modelo establecido por la Empresa, pues no provee la totalidad de situaciones establecidas en el modelo. El oferente en los numerales 4 sobre adendas , no establece ninguna situación respecto de dichos numerales. Adicionalmente verificado el nombre establecido por el oferente en la carta de presentacion de la oferta se especifica que el tipo de sociedad del proponente es (SA). Sin embargo, seún el certificado de existencia y representación legal, se evidencia que es (VALREX S.A.S). Así mismo, la cedula del representante legal no coincide con la fotocopia de la cedula suministrada por el oferente. Por lo tanto se requiere al oferente con el fin que subsane el requisito establecido.</p>	<p><b>NO CUMPLE.</b> Verificada la CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA - FORMATO No.1, allegado por el oferente el mismo no corresponde al modelo establecido por la Empresa, pues no provee la totalidad de situaciones establecidas en el modelo. El oferente en los numerales 4 y 5) sobre preguntas y respuestas y adendas , no establece ninguna situación respecto de dichos numerales. Por lo tanto se requiere al oferente con el fin que subsane el requisito establecido.</p>	CUMPLE
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	FOLIO 5-16	FOLIO 4-11	N/A
<p>Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la autoridad competente dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso de Selección, donde conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente proceso de Selección y que la persona jurídica tendrá una duración no inferior al término de duración del contrato y un (1) año más.</p>	<p><b>CUMPLE: Fecha de expedición:</b> 4 de febrero de 2025. <b>Último año renovado:</b> 2024. <b>Vigencia:</b>Indefinida . <b>Objeto Social:</b> "(...) La fabricación, ensamble, suministro, comercialización, importación y exportación de maquinas y aparatos para el transporte, almacenamiento, distribución y control de líquidos, gases y solidos como son, entre tanques, tolvos, pontones, tuberías, valvulas, filtros, acoples, instrumentos.(...)".</p>	<p><b>CUMPLE: Fecha de expedición:</b>22 de febrero de 2025 <b>Último año renovado:</b> 2024. <b>Vigencia:</b>indefinida <b>Objeto Social:</b> "(...) prestación de servicios profesionales en asesorías y consultorías ambientales, así mismo el suministro de insumos químicos para el tratamiento de aguas, para entidades, instituciones, entes territoriales, personas naturales (...)".</p>	N/A
DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A

<p>Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el acta de la junta o asamblea de socios, o documento soporte del órgano competente donde se le otorguen tales atribuciones.</p> <p>En el evento que el oferente presente su propuesta por medio de apoderado, el poder deberá estar debidamente conferido con la nota de presentación personal y deberá contener de manera expresa y clara la facultad especial otorgada para participar en procesos de contratación de la naturaleza que se trate.</p>	N/A	N/A	N/A
--	-----	-----	-----

FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	FOLIO 18	FOLIO 1	FOLIO 3
Deberá adjuntarse a la propuesta, fotocopia del documento de identificación de quien presente la propuesta (representante legal). En caso de presentarse la propuesta por parte de una unión temporal o consorcio, se deberá aportar copia del documento de identificación de cada uno de los integrantes. <b>Nota:</b> A efectos de adelantar la consulta en el Registro de Medidas Correctivas, se deberá aportar la fotocopia del documento de identificación del representante legal del proponente, aun cuando la oferta se presente por intermedio de apoderado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

<b>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL</b>	N/A	N/A	FOLIO 28
<p>Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o jurídicas de conformidad con el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y además deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>Los miembros del consorcio o de la unión temporal presentarán el documento de constitución, el cual expresará claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su intención inequívoca de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante del consorcio o de la unión temporal. <b>FORMATO 3 COMPROMISO CONSORCIAL O FORMATO 4 UNIÓN TEMPORAL.</b></p>	N/A	N/A	CUMPLE
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	FOLIO 26-32A	NO SE ADJUNTA	FOLIO 29-35

<p>A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente garantía de seriedad debidamente firmada por el proponente con la siguiente información:  <b>ASEGURADO:</b> EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA-ELC  <b>TOMADOR:</b> PROPONENTE. <b>PROCESO:</b> INVITACIÓN 002 DE 2025.  <b>OBJETO DEL PROCESO DE SELECCION:</b> "Prestación del servicio de vigilancia, guarda, custodia y seguridad privada, con el fin de asegurar la protección y custodia del personal de las dependencias, así como de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa de licores de Cundinamarca y de los que legalmente sea o llegará a ser responsable."  <b>VALOR ASEGURADO:</b> 10% del valor del P.O.  <b>VIGENCIA DE LA GARANTÍA:</b> Por el termino NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.</p>	<p><b>CUMPLE:</b> Fecha de expedición: 24 de febrero de 2025.  <b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial S.A  <b>Vigencia 24/02/2025 -24/05/2025</b>  <b>Valor Asegurado:</b> \$27.603.657  <b>No. de póliza: 4217031</b></p> <p>La póliza no viene firmada por el TOMADOR. Por lo tanto se requiere al oferente para que dentro del termino de traslado de informe subsane dicha situación.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>El oferente no adjunta la póliza de seriedad de la propuesta. Por lo tanto, de conformidad con lo señalado en el párrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1882 del 2018, la no entrega de la GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA junto con la propuesta NO SERÁ SUBSANABLE y será CAUSAL DE RECHAZO.</p>	<p><b>CUMPLE:</b>  <b>Fecha de expedición:</b> 21/02/2025  <b>Aseguradora:</b> Aseguradora Solidaria de Colombia  <b>Vigencia:</b> 24/02/2025 -06/06/2025  <b>Valor Asegurado:</b> \$27.603.656  <b>No. de póliza:</b> 400-47-994000106060</p>
<p><b>ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES</b></p>	<p>FOLIO 12</p>	<p>FOLIO 31</p>	<p>FOLIO 36-45</p>
<p>El proponente debe adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado el FORMATO NO. 8B PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS) donde acredite se encuentra al día en el pago de sus aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. Dicha acreditación deberá ser expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo según corresponda o persona natural.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentarlo en forma independiente.</p> <p>Si el documento es suscrito por Revisor Fiscal, deberá aportarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula y certificado de vigencia de la tarjeta profesional.</p>	<p>De acuerdo al numeral 5.1.1.7 ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, el oferente allega formato 8A modificando su contenido. Así mismo, no adjunta copia de la tarjeta profesional, copia de la cedula y certificado de vigencia de la tarjeta profesional de l revisor fiscal.</p> <p>Por lo anterior, se requiere al oferente que en el termino del traslado se allegue el citado formato de acuerdo a los anexos establecidos por la empresa y se adjunta la documentación mencionada . NO CUMPLE</p>	<p>De acuerdo al numeral 5.1.1.7 ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, el oferente no adjunta el formato de conformidad con los anexos cargados en la pagina e la ELC.  <b>NO CUMPLE</b></p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b></p>	<p>FOLIO 100-101</p>	<p>FOLIO 29</p>	<p>FOLIO 45-47</p>
<p>El compromiso que debe contraer el Proponente deberá hacerse constar en una carta que se suscribirá bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la sola presentación del FORMATO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.</p> <p>En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los integrantes, deberán diligenciar este anexo.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD</b></p>	<p>FOLIO 102-103</p>	<p>FOLIO 31</p>	<p>FOLIO 48</p>
<p>El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad, según Formatos, según aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FORMATO NO. 2 DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES Y/O CONFLICTO DE INTERES PERSONA JURÍDICA</li> <li>• FORMATO NO. 2.1. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES- UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA</li> </ul>	<p>CUMPLE</p>	<p>De acuerdo al numeral 5.1.1.9. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD5.1.1.7, el objeto y número de proceso no se encuentra bien relacionado dentro del formato.  <b>NO CUMPLE</b></p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES</b></p>	<p>FOLIO 104-105</p>	<p><b>NO SE ADJUNTA</b></p>	<p>FOLIO 49</p>

<p>FORMATO NO. 5 DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA  Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores, declaración sobre multas y/o sanciones durante los últimos tres (3) años" Se diligenciará conforme al modelo contenido en el anexo correspondiente, será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
<p><b>DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011</b></p>	FOLIO 106-107	NO SE ADJUNTA	FOLIO 50
<p>FORMATO No. 6 DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011 gravedad de juramento que no ha sido condenado penalmente por delitos contra la administración pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado y que no he sido condenado por delitos dolosos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delitos de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, o soborno transnacional.</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
<p><b>FORMATO 9C MANIFESTACION DE NO INCURSION EN PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS</b></p>	FOLIO 110-111	NO SE ADJUNTA	FOLIO 51
<p>La empresa ni la oferta que se presenta en el proceso o invitación se encuentran incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercad</p>	CUMPLE.	NO CUMPLE	CUMPLE
<p><b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT</b></p>	FOLIO 114-120	FOLIO 17-20	FOLIOS 59-69

<p>El proponente deberá allegar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (Persona Natural o Persona Jurídica), con fecha de expedición actual.</p>	<p>CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en el numeral 5.1.1.11 de la Invitación, es necesario que el RUT cuente con fecha de expedición actualizada. Por lo tanto se requiere al oferente que de acuerdo a lo allegado por los integrantes del consorcio dentro del término de traslado, alleguen RUT con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario. <b>NO CUMPLE</b></p>
<p><b>DOCUMENTOS VERIFICADOS POR LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA</b></p>			
<p>1. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>NO CUMPLE. En los términos descritos en el numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal del representante legal y de la sociedad que representa. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>
<p>2. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>NO CUMPLE. En los términos descritos en el numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado de antecedentes de responsabilidad disciplinaria del representante legal y de la sociedad que representa. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>
<p>3. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> En los términos descritos en el numeral 5.1.1.12 ítem 8 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado de antecedentes de delitos sexuales del representante legal. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito.</p>	<p>NO CUMPLE. En los términos descritos en el numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado de antecedentes de policía del representante legal. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>
<p>4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (PROPONENTE).</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>	<p>NO CUMPLE. En los términos descritos en el numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado de antecedentes de responsabilidad disciplinaria del representante legal. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito.</p>	<p>SIN ANTECEDENTES</p>

5.CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES	NO CUMPLE. En los términos descritos en el numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal del representante legal y de la sociedad que representa. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito.	NO CUMPLE. En los términos descritos en el numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal del representante legal y de la sociedad que representa. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito.
6. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SIN ANTECEDENTES	NO CUMPLE. En los términos descritos en el numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado de antecedentes de policía del representante legal. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito	SIN ANTECEDENTES
7.CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	SIN ANTECEDENTES	NO CUMPLE. En los términos descritos en el numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado de antecedentes de medidas correctivas del representante legal. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito.	SIN ANTECEDENTES
8.VERIFICACIÓN INHABILIDADES – DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	NO CUMPLE En los terminos descritos en el numeral 5.1.1.12 ítem 8 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado de antecedentes de delitos sexuales del representante legal. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito.	NO CUMPLE. En los terminos descritos en el numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado de antecedentes de delitos sexuales del representante legal. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito	SIN ANTECEDENTES
9. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.	NO CUMPLE En los terminos descritos en el numeral 5.1.1.12 ítem 8 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado dregistro de deudores alimentarios morosos. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito.	NO CUMPLE. En los términos descritos en el numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública el oferente debe allegar certificado de antecedentes de REDAM del representante legal. Por lo anterior se requiere al proponente para que subsane el requisito.	SIN ANTECEDENTES
10. DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019). EN EL QUE SE EVIDENCIE EL REGISTRO A NOMBRE DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA.	NO CUMPLE Conforme a lo establecido en el numeral 5.1.1.12 número 10 de la Invitación Pública, en atención a que dicho antecedente no puede ser consultado por la Entidad de manera directa, se requiere al oferente para que en el término de traslado del informe allegue la declaración de conflicto de interes con pantallazo de publicación y formato diligenciado <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/">https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/</a>	NO CUMPLE. Conforme a lo establecido en la NOTA 2 del numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública, en atención a que dicho antecedente no puede ser consultado por la Entidad de manera directa, se requiere al oferente para que en el término de traslado del informe allegue la declaración de conflicto de interes con pantallazo de publicación y formato diligenciado <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/">https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/</a>	NO CUMPLE. Conforme a lo establecido en la NOTA 2 del numeral 5.1.1.12 de la Invitación Pública, en atención a que dicho antecedente no puede ser consultado por la Entidad de manera directa, se requiere al oferente para que en el término de traslado del informe allegue la declaración de conflicto de interes con pantallazo de publicación y formato diligenciado <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/">https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/</a>
<b>RESULTADO EVALUCIÓN REQUISITOS JURÍDICOS</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>